06/01/23

INDER ENVIGADO
jdrodriguez@inderenvigado.gov.co
Medellín, Antioquia

ASUNTO: Sistema de climatización utilizando equipos eficientes energéticamente que aprovechan el calor del medio ambiente.

Reciba un afectuoso saludo, adjunto las propuestas para bombas de calor, con el fin de que tengan una amplia opción y así se facilite tomar la decisión más adecuada.

Metros cúbicos = 429 Mt^3

1. PROPUESTA: CLIMATIZACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Producto	*Descripción*	*Valor*
BOMBA DE CALOR EN ALQUILER	Suministro de 3 bombas de calor en modalidad de prestación de servicio (alquiler)	$2.370.000 mes +IVA
INSTALACIÓN DEL SISTEMA		$790.000 + IVA

***Validez de la oferta: 15 días calendario**

FORMA DE PAGO: En caso de aceptar la propuesta, el pago de la instalación se deberá efectuar en su totalidad y posterior a esto se entregarán y se instalarán los equipos.

TIEMPO DE ENTREGA: Después de realizar el pago de la instalación y dado que es necesario hacer la planificación y el diseño del sistema acorde al volumen de agua de su piscina, serán necesarios de **15 a 20 días** calendario para la instalación y puesta en marcha del sistema.

IMPORTANTE: En caso de aceptar la propuesta el cliente deberá garantizar el espacio para la instalación, obras civiles como: morteros, ventanas, enmallados etc. Al igual que la capacidad eléctrica para atender un consumo de 15 kW/h y también debe garantizar un voltaje de 220 voltios en el primer encendido y 208 voltios mínimos constantes con los equipos en marcha.

Nota: En ambas propuestas se recomienda cubrir la piscina en los tiempos de no uso, con el fin de ayudarle al sistema a sostener la temperatura y generar mayores ahorros energéticos.

OBSERVACIÓN: En caso de aceptar la propuesta, será necesario registro fotográfico e información detallada para ajustar detalles de ingeniería y posicionamiento de equipos; de requerir visita técnica, los costos deberán ser asumidos por el cliente y en caso de efectuarse la propuesta, este costo se descontará del valor total antes de IVA. (no aplica para el área metropolitana)

**Según registro fotográfico o visita técnica los costos pueden variar.*

VENTAJAS DE LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ALQUILER):

- Los tiempos de atención por posible mal funcionamiento o daño son máximo 48 horas después de recibir el reporte de la falla.

- El riesgo de obsolescencia tecnológica o reposición de los equipos del sistema de climatización por cumplimiento de su vida útil es asumido por **Más Centígrados S.A.S.**

Características del servicio:

- **Más Centígrados S.A.S** recibe la piscina, jacuzzi o tanques a temperatura ambiente

- Se acuerda por contrato con el cliente subir y mantener la temperatura de la piscina y/o jacuzzi en un rango determinado (normalmente para piscinas entre 27 y 29 grados Celsius, jacuzzis entre 34 y 36 grados Celsius y tanques entre 50 y 55 grados Celsius), sin embargo, esto podrá cambiar según la negociación con el cliente.

- Gestiona autónomamente los equipos para que mantengan la temperatura en el nivel indicado.

- Gestiona autónomamente a su cuenta y riesgo el mantenimiento de los equipos

- Gestiona autónomamente a su cuenta y riesgo la reparación por daño de los equipos

- Gestiona autónomamente a su cuenta y riesgo la reposición de los equipos por daño definitivo

- Hace seguimiento periódico y de forma autónoma a la temperatura de la piscina

- Hace seguimiento periódico y de forma autónoma al rendimiento de los equipos

- Hace seguimiento permanente a la eficiencia de los equipos, consumo de energía contra transferencia de calor.

- Se entrega bitácora informativa de la temperatura de la piscina, estado de los equipos en cada visita de revisión y mantenimiento.

- Cuenta con canales de comunicación dedicados para atender reporte de fallas o inquietudes (Teléfono fijo, móvil y correo electrónico).

- Se hacen acuerdos de nivel de servicio en los que se definen tiempos máximos de atención de fallas y penalizaciones por incumplimiento.

- Los equipos se entregan en comodato

Condiciones para adquirir el sistema de climatización en prestación de servicios:

- Se hará un contrato de prestación de servicios entre el cliente y **Más Centígrados S.A.S.**

- La permanencia mínima del contrato será de **diez meses,** después de este tiempo si se está satisfecho con el servicio, el contrato se renovará automáticamente a un año. Si el cliente decide no renovar el contrato, **Más Centígrados S.A.S** desinstala el sistema de climatización y dejará la piscina en las mismas condiciones que se encontraba antes de instalar el sistema.

- El cliente deberá garantizar las condiciones de instalación (obras civiles y capacidad eléctrica) al igual que garantiza la correcta manipulación de los equipos.

- Si existe una circunstancia de fuerza mayor para las partes que impida el uso o la prestación del servicio, el contrato se podrá terminar anticipadamente.

Esperamos que la información suministrada cumpla sus expectativas y de ser interesante esta propuesta o en caso de alguna duda, podrá contactarse con nuestra compañía en el horario de 8 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Cotización realizada por:

DÓNOVAN PABÓN

Asesor comercial
Más Centígrados S.A.S.
@ **Comercial1@mascentigrados.com**
✆ **312 2618456** ☎ **299154**